Presidencia	**FORMATO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE MÍNIMA CUANTÍA**

Por medio del presente documento y actuando en calidad de miembro del Comité Evaluador designado por el competente del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, a continuación, me permito presentar el resultado de la evaluación técnica y económica del proceso que se relaciona a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	PROCESO DE MINIMA CUANTIA DAPRE-MC03-2026
OBJETO	***Contratar la adquisición de cintas magnéticas LTO.***
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación es por la suma de **NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($90.200.572),** incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos que se requieran para la adquisición de los elementos; **teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal para atender esta necesidad, la Entidad se reserva el derecho de adjudicar una mayor cantidad de cintas hasta cubrir la necesidad real y agotar el recurso asignado, en atención a los valores resultantes del proceso.**

PROPUESTAS RECIBIDAS

PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	CUMPLE / NO CUMPLE
UNIPLES SAS	$69.836.816	CUMPLE
KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	$72.273.841	CUMPLE
COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA S.A.	$72.328.200	CUMPLE
GTI - ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S.	$ 83.252.400	CUMPLE
SUMIMAS SAS	$ 86.363.060	CUMPLE
RIO TECHNOLOGY SAS	$85.567.896*	NO CUMPLE*

*El proponente presenta dos (02) documentos que contienen la Oferta. Si bien es cierto la oferta global se encuentra dentro del presupuesto estimado del contrato, al validar la propuesta por costo unitario de los ítems, se observa que supera el presupuesto estimado.

Teniendo en cuenta que el criterio de selección para la escogencia del ofrecimiento más favorable es el **menor precio ofertado,** se procede a verificar la oferta de menor valor así, hasta que cumpla, así:

PROPONENTE 1: UNIPLES SAS

1. **VALOR OFERTADO:** $69.836.816 incluido IVA

2. **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA**

2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (Cuando aplique)

REQUISITO DE LA ENTIDAD		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
(documento de términos y condiciones adicionales)			
NUMERAL	DESCRIPCIÓN		
6.2. CARTA ORIGINALIDAD DE LA MARCA	El proponente deberá acreditar la autenticidad de los bienes ofertados aportando una certificación vigente, expedida por el fabricante, en el que se certifique la autenticidad y el cumplimiento de los estándares de fabricación de las unidades de almacenamiento LTO-8, cuya fecha de emisión no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, debiendo detallar con precisión la descripción	**SUBSANÓ.** Allega Carta emitida por Hewlett Packard Enterprise, calendada del 12 de marzo de 2026. La carta indica *"(…) tiene una validez de seis (06) meses para licitaciones públicas (…) a partir de esta fecha".* Supera el tiempo de validez.	SUBSANÓ: CUMPLE

	técnica de los elementos amparados bajo dicha certificación. Si la misma se encuentra en un idioma diferente al español, debe anexarse la traducción correspondiente. En caso de una Unión Temporal o un Consorcio, al menos uno de los integrantes deberá acreditar este requisito.	Adicionalmente, el requisito establece que la *"fecha de emisión no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, debiendo detallar con precisión la descripción técnica de los elementos amparados bajo dicha certificación".* Por lo anterior, se satisface el requisito establecido.	

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Cuando aplique)

REQUISITO DE LA ENTIDAD (documento de términos y condiciones adicionales)		DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO APORTADO EN LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**		
6.1.1 Experiencia Especifica	Se considerará la experiencia mediante la presentación de: **Para MIPYMES:** dos (2) certificaciones o actas de liquidación	**EMPRESA**: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	CUMPLE

	Para Personas diferentes a MIPYMES: una (1) certificación o acta de liquidación. La (s) certificación (es) debe (n) estar suscrita (s) por el contratante, que acredite el cumplimiento del proponente en un contrato celebrado con entidad pública o privada, que se encuentre EJECUTADO y que cumpla los siguientes requisitos: • Que sea expedida por quien tenga la facultad para hacerlo. • Que la (sumatoria de las) certificación (es) o acta (s) de liquidación aportada (s), presente una cuantía de por lo menos el 100 % del Presupuesto Oficial establecido para el presente proceso. • Que contenga un objeto similar o igual al objeto del presente proceso, es decir venta de cintas de respaldo de información. • En caso de que la certificación describa adición a un contrato principal, esta se verificará en conjunto con el contrato principal que está adicionando. • Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. • Si la certificación viene liquidada en moneda diferente al peso, la Entidad procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha de terminación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • Número del contrato, cuando a ello hubiere lugar. • Contratante. • El objeto. • El valor o cuantía.	**OBJETO:** Adquisición de Data Tape **VALOR: $**447.200.812,80 **FECHA DE INICIO:** 08/08/2011 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 22/09/2011 **CALIFICACIÓN:** N/R **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN** **N/A** **CONTRATO O DOCUMENTO EQUIVALENTE** **N/A**	
		EMPRESA: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL **OBJETO:** Adquisición Data Tape Ultrium V con label código de barras **VALOR:** $ 182.429.555.05	CUMPLE

	• Fecha de inicio. • Fecha de terminación. • En el evento de identificarse en las certificaciones aportadas, calificación desfavorable al contratista o que la prestación del servicio o entrega de los bienes a satisfacción, o notas similares; las mismas no serán tenidas en cuenta por la Entidad. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, el contratista deberá anexar a la misma: copia del contrato o su documento equivalente, en donde se puedan verificar su objeto, plazo y valor. NOTA 1: En ningún caso se considerará la experiencia del contrato que se reporte vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. NOTA 2: En caso de presentarse más de las certificaciones requeridas, la Entidad hará la verificación correspondiente sobre la(s) de mayor valor. NOTA 3: La certificación debe corresponder a un contrato certificado. Sin embargo, se aceptará la acreditación de la experiencia requerida en una (1) certificación, siempre y cuando el contrato certificado cumpla con los requisitos establecidos en el presente numeral. NOTA 4: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se reserva el derecho de verificar la información consignada en la certificación. NOTA 5: En el evento de propuestas presentadas por unión temporal o consorcio, la experiencia podrá corresponder a cualquiera de sus integrantes, de manera individual o conjunta,	**FECHA DE INICIO:** 22/04/2015 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/04/2015 **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN** **N/A** **CONTRATO O DOCUMENTO EQUIVALENTE** **N/A**	

		independientemente de su grado de participación, cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente numeral. NOTA 6: 6.1. Cuando el oferente presente certificación de experiencia en la cual conste que participó en la ejecución de un contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, esta deberá expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y período de ejecución previstos en este numeral. 6.2. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, se recuerda, la certificación debe contener exactamente el grado de participación. NOTA 7: En caso de que el proponente no cuente con certificación de experiencia, podrá aportar en su reemplazo un documento contractual idóneo, verbigracia, acta de liquidación, acta de recibo a satisfacción, entre otros y/ o cualquier otro documento contractual expedido por el contratante en el cual se puedan verificar las condiciones señaladas en el presente numeral. NOTA 8: No se aceptan auto-certificaciones, ni certificaciones expedidas por miembros de consorcios o uniones temporales. NOTA 9: En el evento de identificarse en la certificación o acta de liquidación aportada, calificación desfavorable al contratista o que la prestación del servicio no fue recibida a satisfacción, o notas similares, las mismas no serán tenidas en cuenta por la Entidad.		

3. REQUERIMIENTOS

PROPONENTE	REQUERIMIENTO	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
UNIPLES SAS	**CARTA ORIGINALIDAD DE LA MARCA**. El proponente debe allegar **certificación vigente, expedida por el fabricante, en el que se certifique la autenticidad y el cumplimiento de los estándares de fabricación de las unidades de almacenamiento LTO-8, cuya fecha de emisión no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección,** debiendo detallar con precisión la descripción técnica de los elementos amparados bajo dicha certificación.	**SUBSANÓ:** el oferente adjunta carta expedida por el fabricante con fecha inferior a 30 días de la presente vigencia,
	IDENTIFICACIÓN DE POSIBLE OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA. Bajo la metodología de comparación relativa (Guía CCE para el manejo de OAB), la entidad identifica que la oferta presentada puede ser considerada cómo	La Entidad precisa que, para la evaluación de las propuestas presentadas en el presente proceso de selección se tuvo en cuenta, el menor valor que resulte del valor total antes de IVA de la totalidad de los ítems sin que en ningún momento superen los precio techo establecidos de ningún ítem del numeral 1.4. de la Invitación.

PROPONENTE	REQUERIMIENTO	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
	artificialmente baja. El proponente debe justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta. La explicación del proponente debe ser integra, de tal manera que permita el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.	Al revisar los valores ofertados, la Entidad procedió a la revisión de cada una de ellas aplicando el factor antes mencionado, arrojando como resultado la escogencia de la oferta de menor precio ofrecido; presentada por **UNIPLES S.A.S.** Ahora bien, para el caso en particular, se solicitó al oferente con la propuesta de menor valor, justificar por escrito y en detalle el valor de su oferta; explicaciones que fueron contestadas por UNPLES SAS las cuales fueron objeto de valoración. Analizados los argumentos por parte de **UNIPLES S.A.S.,** los miembros del Comité Evaluador, encuentran satisfactoria la explicación sobre los precios competitivos ofertados, en tanto se fundamentan en su condición de **canal autorizado HPE**, el acceso a **economías de escala**, descuentos por **pronto pago**, su **solidez financiera** respaldada por más de 25 años de experiencia y la certificación de que la oferta es **real, responsable y sostenible**, además de incluir beneficios adicionales alineados con los lineamientos de **Colombia Compra Eficiente**, constituyendo todos ellos argumentos coherentes, verificables y suficientes para concluir que los precios no representan riesgo para la adecuada ejecución contractual.

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en la **NOTA No. 1** del numeral 7 de los Estudios Previos que hacen parte de la presente invitación se estableció: "*El presente proceso de selección se adjudicará hasta por EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, por tanto, una vez finalizada la selección del oferente que resulte favorecido, este deberá aumentar la cantidad de cintas LTO8, hasta completar el valor del presupuesto oficial, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado*", a continuación se establece el valor final y las cantidades así:

Descripción	ítem	Referencia	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cinta ULTRIUM LTO 8 Capacidad de los datos: 12 TB nativos hasta 30 TB, con compresión de datos 2,5:1 **Nota:** deben incluir el rotulo de identificación (la estructura de este rotulo se define al momento que se vaya a generar)	**1**	ULTRIUM LTO 8	**265**	$259.300	$68.714.500
Cartucho de limpieza universal LTO Ultrium	**2**	ULTRIUM LTO 8	40	$153.200	$6.128.000
Rotulo de identificación (la estructura de este rotulo se define al momento que se vaya a generar)	**3**	ULTRIUM LTO 8	240	$2.910	$698.400
				SUB TOTAL	$75.540.900
				IVA	$14.352.771
				TOTAL	$89.893.671

4. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la oferta presentada por UNIPLES SAS, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el documento de términos y condiciones. En consideración a la etapa del proceso, se debe realizar requerimiento de subsanación.

En constancia de lo anterior, se firma a los (13-03-2026)



HUGO HERLEY MALAVER GUZMÁN
Evaluador Técnico y Económico